

## Un afrancesado antepasado de Doña Emilia: don Pedro Bazán de Mendoza

“Grupo de investigación La Tribuna”<sup>1</sup>  
latribunaepb@realacademiagallega.org

(recibido decembro/2019, aceptado xaneiro/2020)

RESUMEN: Emilia Pardo Bazán cuenta entre sus antepasados a varios ilustres afrancesados. El más peculiar, sin duda, fue Pedro Bazán de Mendoza, hermano de su bisabuela materna. Clérigo, profesor universitario y funcionario del gobierno de José I, después de una vida llena de luchas y rebeldías, acabó sus días hundiéndose en el olvido del exilio. En nuestro artículo intentamos recuperar su memoria trazando las líneas principales de su biografía la cual puede considerarse, además, un caso paradigmático de la trayectoria vital de muchos otros afrancesados.

PALABRAS CLAVE: Emilia Pardo Bazán, Pedro Bazán de Mendoza, afrancesados, transgresión social.

ABSTRACT: Emilia Pardo Bazán counts among her ancestors with several illustrious frenchifieds. The most peculiar, without a doubt, was Pedro Bazán de Mendoza, brother of her maternal great-grandmother. Cleric, university professor and government official of José I, after a life full of struggles and rebellions, ended his days sinking into oblivion of exile. In our article we try to recover his memory by tracing the main lines of his biography, which can also be considered a paradigmatic case of the life trajectory of many other frenchifieds people.

KEY WORDS: Emilia Pardo Bazán, Pedro Bazán de Mendoza, frenchifieds, social transgression.

### EMILIA PARDO BAZÁN Y SUS ANTEPASADOS AFRANCESADOS

En su estudio genealógico sobre la ascendencia de la escritora Emilia Pardo Bazán Dalmiro de la Válgoma afirmaba que esta no dejó de envanecerse de su historia familiar, buscando siempre “nuevas calificaciones y testimonio de sus esmaltes nativos” (De la Válgoma 1952: 111) y llegando a encargar al librero Pedro Vindel la pesquisa de posibles ejecutorias de nobleza de sus apellidos o entroncamientos, cuales los de Bazán de Mendoza, Mosquera, Pardo de Figueroa, Patiño, Somoza, Piñeiro y Salazar.

Incluso, en su producción literaria, se pueden encontrar ecos de alguno de sus antepasados, reales y hasta supuestos, como es el caso del mítico Mariscal Pardo de Cela, al que dedicó una obra teatral juvenil y con el cual, en realidad, no tenía ningún lazo de parentesco. Otro caso peculiar, es el de aquellos de sus predecesores que fueron afrancesados, que también los tuvo, pero que solo aparecen en sus escritos de forma ocasional. Probablemente las informaciones familiares relativas a ellos eran escasas o bien, podemos imaginarnos, la poca sintonía que tendría con estos personajes, librepensadores que renunciaron a la legitimidad monárquica española y se alinearon con José I siguiendo sus banderas.

A don Antonio Piñeiro de las Casas (1771-1838), hermano de su abuela, Rosa Piñeiro de las Casas, marqués de Bendaña, del que, por su fama y lustre, debió tener información, lo silenció en absoluto, a no ser que se refiriese a él vicariamente a través del personaje de *El tesoro de Gastón*, don Martín de Landrey, que al igual que el marqués de Bendaña mantiene una vida absolutamente laica e, incluso, anticlerical, llegando a rechazar los auxilios espirituales en la hora de la muerte.

Tampoco parece conocer a don Santiago Piñeiro, hermano del marqués de Bendaña, que luchó en el ejército de José I, retractándose cuando los franceses retornaron a Francia y que acabó consiguiendo la amnistía de Fernando VII.

En cuanto a Pedro Bazán de Mendoza, a quien dedicamos el presente artículo, solo lo citó de pasada, por más que doña Emilia reconocía saber de su traducción al castellano de *La Henriada*.

### **La desmemoria sobre los afrancesados.**

La aparente desmemoria de Pardo Bazán respecto a sus parientes afrancesados coincide, en buena medida, con el menosprecio con el que la bibliografía de su época trató al grupo de personas que en España colaboraron con el gobierno del hermano de Napoleón.

Aunque sus detractores no pudieron borrar las páginas escritas por Meléndez Valdés, L. Fernández Moratín, Alberto Lista o José Félix Reinoso, ni pudieron ocultar los luminosos informes económicos de Cabarrús, ni los estudios históricos de Llorente, ni la huella dejada por los obispos Arce, Amat o fray Miguel de Santander, ni tampoco pudieron olvidar el papel de Urquijo, Pedro Cevallos, Azanza, O'Farril y Mazarredo, ya que no era posible olvidar totalmente sus hechos, al menos procuraron adobar sus relatos con un rosario de descalificaciones convirtiéndolos en sospechosos ante la opinión pública.

Antonio López Ferreiro, el historiador más influyente de Galicia, les llamó "españoles desnaturalizados", "aves de mal agüero" de "ideas pervertidas", "arrogantes y petulantes", "insignes maestros en trapisondas". Salustiano Portela Pazos, canónigo de Santiago, los tildaba de "traidores". Los autores de la Historia de la Universidad de Santiago, Cabeza de León y Fernández Villamil, después de pedir disculpas por tener que tratar esta cuestión, los describieron como "espías, agentes provocadores" o "monomaniáticos de grandeza".

Y esta fue la visión de los historiadores que, al menos, les dedicaron unas páginas, porque otros utilizaron un método más expeditivo: el de la liquidación por el silencio.

En realidad, esta actitud de los historiógrafos decimonónicos ante el caso de los afrancesados entronca perfectamente con el viejo mito que definía la decadencia española como el resultado de un largo proceso de nefasta influencia de las ideas y la cultura francesas.

Así, Menéndez Pelayo, quien, por lo demás, aplicó a la interpretación de la historia de España una extraordinaria inteligencia y una erudición deslumbrante, quiso ver la ciencia española, como el producto de una cultura cerradamente hispánica, cimentada en el catolicismo, en la monarquía y en unas costumbres inseparables de la religiosidad. Inevitablemente, en este sentido los afrancesados solo podían ser concebidos por el sabio santanderino como anti-españoles.

El mito volvió con fuerza durante la Guerra Civil y en la postguerra; *Hay Pirineos*, era el elocuente título de una obra de Giménez Caballero, el introductor del fascismo en España. Los reaccionarios culpaban al afrancesamiento de la pérdida de nuestra sustancialidad sociológica mientras que el pensamiento liberal construyó su estructura ideológica al margen de la influencia afrancesada, oponiéndose a que la opinión pública identificara a los afrancesados con los liberales, aun teniendo en cuenta el gran influjo de los mismos en la construcción del partido moderado, y aun del progresista. Esto explica que el pensamiento afrancesado fuera durante muchos años un pensamiento con muy limitada influencia y los afrancesados históricos pasaran directamente al cementerio de las utopías.

Sin embargo, dentro de la historiografía española también se irán dando pasos para desarrollar un estudio más ponderado de lo que significó el movimiento afrancesado. En el año 1912 apareció la *Historia política de los afrancesados* de Méndez Bejarano gracias a la cual el lector español pudo encontrarse con una primera aproximación no agresiva a los afrancesados. Esta obra abrió una nueva línea historiográfica, mostrando que se podía ser afrancesado y patriota. Sus afrancesados adquieren perfiles humanos e incluso patrióticos. Posteriormente los trabajos del historiador Miguel Artola seguirán la dirección iniciada por Bejarano.

De este modo, lo que más nos puede atraer, actualmente, de los afrancesados no es solo el análisis riguroso de su fracaso o la recuperación de su experiencia de la represión que sufrieron, sino también el calculado ejercicio de desmemoria colectiva del que fueron objeto, una verdadera conjura del silencio desatada en torno a ellos y de la que solo se salía para destruir su recuerdo a través del vilipendio y la injuria.

Volviendo a doña Emilia, a pesar de nunca demostró gran interés por sus parientes afrancesados, consideramos de utilidad rescatar, al menos, la biografía de uno de ellos, don Pedro Bazán de Mendoza. Hace ya años que este grupo de investigación está trabajando en el estudio de toda una serie de personajes que desarrollaron actividades relevantes en la conformación económica, social e ideológica de la familia de la escritora, bajo la idea de que los orígenes familiares de una persona son no solo uno de los primeros condicionantes de su formación y desarrollo personales, sino que también suponen uno de los primeros anclajes de toda personalidad al contexto histórico en el que le tocó vivir. Finalmente queremos destacar que el silencio no siempre supone desconocimiento.

## ETAPAS DE LA VIDA DE BAZÁN DE MENDOZA

### Origen familiar y nivel de vida.

Pedro Bazán de Mendoza nació en Cambados el 22 de enero de 1758, en el seno de una familia hidalga por todos sus costados. Efectivamente, pertenecía a una familia de acomodados rentistas, asentados a orillas de la ría de Arousa. Su padre fue Pedro Bazán de Mendoza (1726-1788), regidor perpetuo de la misma población y señor de la Torre de Cores. Este se casó en primeras nupcias con doña María Ignacia de Castro y Leira, quedándole de este primer matrimonio un único hijo, don Benito Bazán de Mendoza (1747-1809). Tras el fallecimiento de María Ignacia, don Pedro volvió a contraer matrimonio, esta vez con Juana Ignacia Rubio de la Vega. Con su segunda y última esposa, tuvo por descendencia a nuestro Pedro Bazán de Mendoza; a otro hijo llamado Mauro; a María Gaspara (1751-1835) que casó en primeras nupcias con el marqués de Montesacro y en segundas con el coronel Melchor Paz Vidal; a Ángela Antonia, casada con el conde de Torrubia, Joaquín Medrano; a María Benita, casada con Antonio Pardo de Lama, regidor perpetuo de la ciudad de Betanzos y señor del coto y jurisdicción de Tiobre; a Luísa, casada con Juan Pardo de Lama, hermano del anterior y de cuyo tronco procede doña Emilia Pardo Bazán; y, finalmente, a doña Josefa Bazán de Mendoza, casada con Humberto de Hermida, señor de Rosende y caballero maestrante de Granada.

Al ser Benito Bazán de Mendoza el primogénito, fue él el titular del vínculo familiar que, efectivamente, heredó al fallecer su padre. De este modo, el patriarca de la familia, para asegurar el futuro del resto de sus hijos, buscó, en el caso de las mujeres, matrimonios ventajosos, mientras que en el de los hijos, optó por darles carreras, destinando a don Mauro y a nuestro Pedro Bazán, a la vida eclesiástica<sup>2</sup>.

Por el hecho de ser tonsurado y célibe, don Pedro Bazán para conseguir ingresos que le permitiesen llevar un nivel de vida acorde a su procedencia, tuvo que buscarlos, principalmente, tanto en la obtención de beneficios eclesiásticos, como en los aportes económicos que pudiese obtener de los cargos que llegase a ocupar.

Dispuso, efectivamente, Bazán de los beneficios simples de San Martiño de Meis<sup>3</sup>, San Esteban de Noalla, San Clemente de Sisán y Santa Eulalia de Vigo, pero las rentas de los mismos, además de producirle escasos beneficios, se las pagaban con tal retraso que tenía que reclamarlas judicialmente, y, dadas las circunstancias políticas, especialmente desde 1808, prácticamente fueron incobrables. Un arrendatario<sup>4</sup>, por ejemplo, huyó a Portugal dejándole a deber 6.000 reales. En otra ocasión, el 4 de marzo de 1806, don Pedro presentó demanda judicial contra José Álvarez de Meis, por una deuda de 11.873 reales, cantidad en que había arrendado las rentas de un beneficio, y del que tenía “justos recelos de su poca correspondencia y proceder”<sup>5</sup>. Esto explica que se viese precisado a solicitar un préstamo a un tal Domingo Andrés de 1.252 reales, deuda que amplió en el año de 1806, porque “contratiempos desgraciados me imposibilitan el debido cumplimiento” y que mantuvo en el año 1807 en que “fueron tantos los contratiempos de años a esta parte y aun en el presente en que un arrendatario se me escapó a Portugal con 6000 reales [...]

<sup>5</sup> Archivo de la Universidad de Santiago de Compostela, Sección de Protocolos, núm. 8850, fecha del 4-III-1806.

que aun para ir saliendo del día me vi y veo con mucho aprieto [...] Crea usted que deseo cumplir con usted con toda el alma”<sup>6</sup>.

Por otra parte, aunque llegó a ser profesor universitario, don Pedro estuvo a expensas de que el rector le concediera una sustitución económicamente substancial, la cual se retrasó por los conflictos habidos entre ambos.

Todo esto significa que su situación económica fue siempre delicada y si a ello añadimos el vicio del juego, en ocasiones esta llegó a ser verdaderamente desesperada<sup>7</sup>. Es más, mantuvo con él como una especie de paje al párroco de Santa Eulalia de Vigo, parroquia próxima a Santiago, don Matías González, que al vivir con él (por lo menos hasta 1808) se entiende que además vivía de él. Durante años Bazán de Mendoza residió en la Algalia de Arriba y posteriormente en la calle de la Parra, probablemente en una pensión a cargo de la viuda doña Josefa Palacios, junto a otra señora más, tres criados y el mencionado Matías González, su “familiar”, como se calificaban entre el clero a los pajes.

Esto nos hace sospechar que la vida de Bazán no debía de ajustarse a los códigos sociales vigentes. El 13 de abril de 1804 presentó una denuncia contra Pascual Abad, Carlos Montero y otros por haber acuchillado a su paje don Matías González, en diciembre de 1803 y por insultar la casa de Bazán “con alevosía y malignos designios”. Como el juez no había castigado a los denunciados, volvió a presentar una nueva demanda ante la audiencia<sup>8</sup>. En definitiva, Bazán de Mendoza parece que tuvo y llevó una vida desarreglada que como mínimo no le ayudó a poder procurarse una situación económica desahogada.

### **Formación y carrera docente**

En Cambados, su villa natal, hizo sus primeros estudios, hasta que a los 16 años se matriculó, para cursar Artes, en el monasterio de San Juan de Poyo, de la orden benedictina. Cursó, luego, leyes en la Universidad de Santiago, obteniendo el grado de Bachiller en el año 1776. En este mismo año fue nombrado presidente de la Real Academia de Ambos Derechos (canónico y civil), catedrático sustituto de Prima y director de las Escuelas de Ambos Derechos. En la década de 1780 se trasladó a Madrid, posiblemente con el objetivo de ocupar una cátedra, la de Disciplina Eclesiástica, en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid.

Se presentó, pues, a las oposiciones de los Estudios de San Isidro junto a otros veinticuatro opositores y aunque quedó en el segundo puesto, fue, sin duda, recuperado por el claustro para ejercer la actividad docente como profesor sustituto. Decidió, entonces, matricularse en la Academia de Derecho Público y Español, con sede en Madrid, para

<sup>6</sup> Archivo do Reino de Galicia, Causas, VII, 46/11.

<sup>7</sup> En el memorial de rentas de la Casa de Rosende (Arzúa), su cuñado Humberto Hermida anotó: “Adeuda [Pardo Bazán de Mendoza] a la casa 18.000 reales adelantados en dos ocasiones, por juego y otros motivos” (Libro de cuentas que hemos visto y anotado en el actual Pazo de Andeade en Arzúa, por gentileza de don Benito, su propietario).

<sup>8</sup> Archivo de la Universidad de Santiago de Compostela, Sección de Protocolos, núm. 8701, fecha del 13-IV-1804.

conseguir el título de abogado. Presentó como trabajo una *Disertación sobre el Tratado de Paz y Comercio entre España y la Puerta Otomana*, que no llegó a publicarse.

Durante esta estancia en Madrid, antes de su incorporación a la Universidad de Santiago, se sintió seducido por la riqueza del género dramático en la corte, especialmente, por el predominio de la tragedia. Que sepamos, llegó a redactar algunas obrillas, si bien, dudamos que hubiese dado el paso de mandarlas a la imprenta. Tradujo, también, algunas obras, como *Ester, Británico*<sup>9</sup> e *Hirza*, escrita esta, en verso asonantado y que dio a leer a algunos especialistas, “que no dejaron de apreciar los pocos inteligentes que los han visto y que se representaron con bastante aplauso en los teatros de Madrid” (Voltaire 1816: 68-69). Alguna de estas obras, afirmaba el propio Bazán en el prólogo a su traducción de *La Henriade* de Voltaire, se imprimieron en Madrid, aunque el autor no consignaba ni su impresor ni su fecha, y solo destacaba *Hirza*, que habría sido publicada “precedida de una carta crítica sobre la censura, que para representarse en los teatros, había dado de esta pieza” Ignacio Ayala, catedrático de poética de los reales estudios de San Isidro de Madrid, en donde él mismo formaba parte del claustro. Couceiro Freijomil (1951: 135-136), uno de los que mejor han estudiado la obra de Bazán de Mendoza, da por supuesto que *Hirza* se publicó en 1806, considerándola, erróneamente, una obra de Voltaire. De tal edición no tenemos noticia, sin embargo, sí que se publicó una traducción del drama *Hirza de Edme-Louis Billardon de Sauvigny, en Madrid en 1786, bajo el título, Religión, patria y honor triunfan del más ciego amor. Hirza*, a la que, efectivamente, acompañaba “una Carta del Traductor a un amigo sobre la Censura que ha dado de esta pieza, para representarse en los Teatros de esta Corte, D. Ignacio López de Ayala, Censor de ellos”<sup>10</sup>, si bien en ella no constaba el nombre del traductor. El mismo año de la impresión, la tragedia se representó en Madrid, en el Coliseo del Príncipe, por la compañía de Martínez<sup>11</sup>.

Sobre su conducta pública por aquel entonces, si hasta su marcha a la corte, Bazán de Mendoza destacó por su dedicación intelectual y buen comportamiento, tanto en lo académico como a nivel social, ya en Madrid pareció tener un primer encontronazo con las autoridades. Al parecer, ejerciendo de secretario de la Academia de Santa Bárbara, fue severamente reprendido por los fiscales del Consejo Real por culpa de un impreso que había publicado, y que fue condenado por el Santo Oficio de Madrid<sup>12</sup>.

### De nuevo en Santiago

Desconocemos la fecha de su regreso a Galicia, que debió de tener lugar entre los años de 1792 y 1794, así como los motivos para tomar esta decisión. Algún autor opina que la muerte de su padre en 1788 lo obligaría a retornar a Galicia para dirigir la hacienda familiar. Quién esto afirma parece desconocer que no era don Pedro el heredero del vínculo, sino su hermano, don Benito de Mendoza y Calo (1747-1809), que ejerció como su propietario hasta su muerte.

Es probable que Bazán se sintiese frustrado al no haber alcanzado su ascenso a catedrático en el centro de estudios de San Isidro, o que prefiriera residir en una ciudad más pequeña, donde su personalidad podía tener el eco que, en Madrid, ciertamente no

tuvo. La verdad es que en la ciudad levítica se encontró, en razón de varios conflictos, con el terreno abonado para imponer su liderazgo social.

Al llegar a Santiago, pudo comprobar que la universidad era el eco de fuertes tensiones sociales y profesionales que el equipo rectoral no era capaz de resolver. El anterior rector, Juan Serrano, canónigo de la catedral, y que accedió a este puesto en el año 1776, fue incapaz de imponer su autoridad al enfrentársele la mayor parte del claustro, liderado por Francisco María del Valle Inclán junto a los profesores Vales Vaamonde y Francisco Valderrama, quienes argüían que el Rector debería ser elegido por el claustro y no exclusivamente por el cabildo catedralicio como tradicionalmente se hacía. Incapaz Serrano de hacer frente a este sector (que formaban 29 de los 34 claustres), dejó de asistir a los claustros, quedando la Universidad acéfala. Intervino, finalmente, a su favor, el Real Consejo que volvió a nombrarlo rector el 16 de febrero de 1780, suspendiendo de presencia y voto a los tres profesores ya citados, que habían liderado el movimiento en su contra.

Cuando Bazán retornó de Madrid, ejercía de rector don Andrés Acuña y Malvar, que contaba en su equipo de gobierno con profesores de su absoluta fidelidad. Acuña y Malvar, fuera por las informaciones que tenía de Bazán o porque éste se había manifestado en favor del sector contrario al predominio capitular, adoptó desde el primer momento una actitud hostil a las peticiones del profesor recientemente incorporado.

Había un momento especialmente delicado en la administración universitaria: a principios de curso, el Rector designaba a los profesores sustitutos de las cátedras que estaban vacantes, bien porque carecían de titular, bien porque estos estaban enfermos o por estar dedicados en A Coruña, Madrid u otras ciudades, a resolver los problemas de la universidad que el rectorado les encomendaba. Las sustituciones de las cátedras más importantes eran muy apetecibles porque gozaban de un sueldo digno y, sobre todo, se contabilizaban los años de servicios en estas cátedras como méritos en las oposiciones para ser titulares de las mismas. El equipo rectoral disponía del privilegio de nombrar a los sustitutos, en donde colocaban a sus parientes y amigos.

Cuando Bazán llegó a Santiago creyó por supuesto que por sus méritos podía alcanzar alguna de las principales suplencias, pero el equipo rectoral fue atrasando, curso tras curso, ese nombramiento.

Había en la Universidad otros problemas que movían al grupo de la oposición a presentar batalla al rector y su equipo, entre los cuales el más urgente, era, sin duda, el económico. Al ser expulsados los Jesuitas, se cerraron las cátedras de Gramática (en ellas había más de 400 alumnos) que eran pagadas por la Compañía. Ahora la Universidad tenía que hacer frente al pago de los profesores de Gramática y parece ser que los sueldos eran muy bajos, por lo que los maestros gramáticos procuraban buscar otras cátedras más lucrativas fuera de la Universidad.

El mayor gasto, sin embargo, procedía de la construcción del nuevo edificio (la actual Facultad de Geografía e Historia) en cuyas cuentas el grupo de oposición al equipo rectoral parece ser que encontró desajustes que, de inmediato, fueron denunciados. Así, el sector opuesto al rector consiguió que Bazán de Mendoza presidiese la Junta de Obras

de la Universidad, con el fin de controlar los gastos en la construcción del edificio<sup>13</sup>. Esta limitación del poder rectoral desencadenó una larga lucha entre ambos sectores. El rector, que mantenía una abundante correspondencia con el Real Consejo y el Secretario de Estado de Justicia, mezcló hábilmente en sus alegaciones cuestiones de tipo ideológico, acusando a la oposición de optar por tesis revolucionarias, lo cual era parcialmente cierto, si bien no acertaba a definir estos principios ideológicos.

El 10 de noviembre de 1798 elevó el rector una representación al Real Consejo denunciando que Bazán “vestido de capote con citoyen, medias botas y sombrero de copa alta de color” se presentó en la Universidad, obligando al notario don Juan Cao Cordido a firmar un escrito denunciando la irregularidad de varias actuaciones del equipo rectoral<sup>14</sup>. También señalaba el rector la pretensión de Bazán de defender unas conclusiones de las que, “por su carácter audaz”, se vio en la obligación de prohibir su defensa. Al mismo tiempo el rector daba cuenta al Ministro o Secretario de Estado de Gracia y Justicia, de los desmanes de Bazán. Informado este de la denuncia, escribió al Ministro para puntualizar las acusaciones (Pedret Casado 1952).

### **Las características del grupo opositor al equipo rectoral**

A finales del siglo XVIII y gracias al apoyo de Campomanes empezaron a cambiar los estudios universitarios en Santiago.

Francisco de Neira, alumno de esta Universidad y que amplió sus estudios en Francia e Inglaterra, fue el introductor en Compostela de una nueva física que abandonaba el paradigma de la Física aristotélica, inadecuada ya a su tiempo. Sin embargo, la resistencia tradicionalista unida a la dependencia de los estudios teológicos de la Física de Aristóteles, minaron el carácter de Neira, lo que explica su traslado a la corte como catedrático de Física y como médico de la Casa Real.

Con la marcha de Neira, la generación siguiente, formada por sus discípulos, quedó sin dirección ni jefatura hasta la llegada de Pedro Bazán de Mendoza<sup>15</sup>, quien acabó siendo su líder indiscutible. Este grupo, constituido en club o tertulia, celebraba sus sesiones, primero en el colegio de San Gerónimo y, posteriormente, en el salón de la Biblioteca de la Universidad, precisamente en el recinto de los libros prohibidos, lo que se explica porque el bibliotecario Mayor, don José Francisco Pedrosa, era también miembro del mismo.

<sup>14</sup> Archivo de la Universidad de Santiago de Compostela, Documentos Históricos, leg. núm. 164. Insistía el rector en la vestimenta de Bazán de Mendoza para mostrar el desprecio y la burla del uniforme oficial de la Universidad. En realidad, con su actitud, el profesor Bazán se estaba enfrentando públicamente a los estatutos universitarios, tal vez queriendo dar a entender que en Santiago se cuidaban las formas, descuidando las verdaderas esencias universitarias.

<sup>15</sup> Formaron parte de este grupo: José González Varela, catedrático de Filosofía; José de la Vega, catedrático de Medicina; José Francisco Pedrosa, Bibliotecario Mayor; Bernardo Bedoya, segundo bibliotecario; Manuel S. Boado y Fraguía, catedrático de Teología; Juan B. Patiño, catedrático de Filosofía; Domingo Camiña, catedrático de Medicina; el matemático Rodríguez González; Domingo Fontán; los hermanos Gil Taboada, aristócratas y laicos; entre los jóvenes profesores y estudiantes también podemos contar con Vereya y Aguiar, Andrés Fernández, Pérez Vereya, Gallego Nogueira, Agustín Ruíz y otros (Barreiro Fernández 1981). En la investigación sobre los afrancesados, la obra de J. López Tabar (2001) es imprescindible. En ella el lector tiene la aproximación más objetiva y racional del fenómeno afrancesado, aunque en ella se ignora el afrancesamiento en Galicia. La historia e historiografía gallegas son habitualmente desconocidas más allá del Padornelo.



Por testimonio de algunos de los socios de este club y por las denuncias ante la Inquisición, sabemos que los libros prohibidos, especialmente los de origen francés y de materia política, eran leídos por sus miembros, tuvieran o no licencia, y sus conceptos eran discutidos. Es decir, el grupo liderado por Bazán fue uno de los cauces de penetración de las ideas revolucionarias en Santiago. Esta situación prevaleció hasta 1806-1807, cuando la Inquisición decidió actuar, si bien esta se encontró con la oposición del Bibliotecario Mayor que presentó licencias para leer libros prohibidos en aquella universidad, y, de esta forma, incapacitó a los inquisidores para prohibir los libros tachados de heterodoxia e impedir que los miembros del club tuvieran acceso a los mismos.

En todo caso, el rector siguió acusando a Bazán de Mendoza de dirigir varias Juntas en las que “se proyectaban planes, reformas y representaciones [y] se determina lo que había de resolverse en claustros acordando las sustituciones de cátedras vacantes, presidencia de Academias y demás oficios de la Universidad, agraciando solo a los de su partido o facción”<sup>16</sup>. Al mismo tiempo, intentó expulsar de la Universidad a González Varela y a Sánchez Boado y Fraguío, con el pretexto de que se habían casado y, con ello, daban un mal ejemplo a la comunidad universitaria<sup>17</sup>.

El grupo opositor al rector entendió perfectamente que el rectorado atacaba a los miembros que creía más débiles con el fin de minar a su cabeza más visible, Bazán de Mendoza. Ahora bien, el fracaso del equipo rectoral consolidó todavía más al club, al que se fueron sumando nuevos efectivos, tanto laicos como clérigos, y que se encargaba de informar a las personas de su confianza, de los cambios que la situación política de Francia insuflaban en la sociedad. Francia funcionaba como la caja de resonancia de unos nuevos valores que circulan no solo en Europa sino también en América del Norte.

### **Bajo el predominio francés**

El 4 de mayo de 1808, Napoleón firmó en Bayona el decreto por el que nombraba al Duque de Berg, Lugarteniente del reino de España, al tiempo que se le ponía al mando de las fuerzas francesas en la Península: “Mandamos al Consejo de Castilla, a los capitanes generales y gobernadores [...] que obedezcan sus órdenes y en calidad de tal presidirá la Junta de Gobierno”. Se consumaba de esta forma el dominio francés en España.

Poco tiempo después de la firma del decreto de Napoleón, tres catedráticos de la Universidad compostelana enviaron al duque de Berg una entusiasta felicitación por su

<sup>16</sup> Archivo de la Universidad de Santiago de Compostela, Documentos Históricos, legs. núms. 185 y 164.

<sup>17</sup> En 1798, el Rector, cesó a González Varela por haber contraído matrimonio. Este recurrió al Consejo de Castilla, provocando el cruce de solicitudes, respuestas y defensas. En uno de estos escritos, Varela consideraba “vil y miserable” lo alegado en su contra por el rector, ya que “acaso (por el hecho de estar casado) está menos expuesto a ciertas distracciones que padecen aun los más morigerados”. El Consejo decidió conservar a González Varela como profesor y en la dirección del Colegio de San Gerónimo, no estimando los argumentos del rector, quien fundaba su decisión, precisamente, en que la presencia de la esposa era un obstáculo para ejercer la dirección del colegio (Archivo de la Universidad de Santiago de Compostela, Documentos Históricos, leg. núm. 185). En el caso del cese del catedrático Manuel S. Boado y Fraguío, este se debió a que su condición de catedrático de Teología parecía incompatible con su casamiento. El Consejo también aceptó su readmisión, reintegrándole el sueldo no percibido durante el tiempo que estuvo cesante (Archivo de la Universidad de Santiago de Compostela, Documentos Históricos, leg. núm. 426).

nombramiento. Estaba firmada por Bazán de Mendoza, González Varela y José Vega, que lo hacían a título individual y como directores de las comisiones de Estudios y Hacienda de la Universidad de Santiago, implicando de esta forma a toda la comunidad universitaria.

En cuanto se tuvo noticia de este escrito, los tres fueron acusados de traidores a la Patria. En el claustro celebrado el uno de junio de ese año, se tomó el acuerdo de cesarlos en sus cátedras, secuestrando sus sueldos<sup>18</sup> y presionando al Capitán General para que actuase contra ellos<sup>19</sup>. Los tres fueron encarcelados.

Resulta, en cierta manera, sorprendente que los demás miembros del club no firmasen también la felicitación al duque de Berg. En todo caso, a ellos no les afectaron las medidas adoptadas. Téngase en cuenta, sin embargo, que en cuanto entraron los franceses en Santiago, muchos de ellos pasaron a colaborar con el mando galo. Es decir, el grupo o club mantuvo su unidad.

Efectivamente, en enero de 1809 llegaban los franceses a Galicia, entrando en Santiago de Compostela el día 17. El catedrático Sánchez Boado, nombrado corregidor de Santiago, urgió el 25 de enero de 1809 al decano para que todo el profesorado jurara a José I como Rey de España, lo que se llevó a efecto sin excepciones.

Otra de las primeras medidas del corregidor fue reintegrar en sus cátedras a los tres profesores encarcelados por su escrito al duque de Berg. A pesar de ello, insatisfecho porque la restitución se había hecho por vía administrativa, Bazán exigió que la misma se hiciera por vía judicial, pronunciándose la Real Audiencia el 27 de febrero de 1809 a su favor y condenando a los denunciantes como malos patriotas<sup>20</sup>.

Bazán de Mendoza se convirtió en el hombre fuerte del régimen josefino en Santiago y aunque el alto mando francés tenía en todos los asuntos la última palabra, el catedrático Bazán era consultado, delegando en él la administración civil. Fundó la policía, en la que situó a González Varela, Felipe Sobrino, Vicente José de Neira y a otros profesores universitarios. Él mismo, fue nombrado el 10 de marzo de 1809, Director General de policía, y el 27 de ese mes, Inspector de la Universidad, puesto que no existía en el organigrama universitario y que no dependía del rector, pasando a ser la primera autoridad de la institución<sup>21</sup>. Posteriormente, en mayo de 1809 el general Ney lo elevó al cargo de Intendente de los Ejércitos Reales.

---

<sup>18</sup> Así aparece reseñado en un “Informe que motivaron la causa formada contra los profesores de la Universidad, sindicados de sospechosos contra la Patria” (Archivo de la Universidad de Santiago de Compostela, Documentos Históricos, leg. núm. 189 y Libro de Calaustrós, 1806-1809, folios 257-259).

<sup>19</sup> Se publicaron comentarios francamente antifranceses y contra los tres catedráticos, en el periódico *El Diario de Santiago* del 2 de junio de 1808.

<sup>20</sup> Archivo do Reino de Galicia, Causas VII, 56/4. Fueron jueces de esta pantomima de juicio, los magistrados José Marín, Julián Cid, José Garriga y Felipe Sobrado. La Real Audiencia de Galicia tuvo en esta cuestión un papel lamentable, pues primero los metió en la cárcel, luego los liberó y procesó a los cinco profesores que los habían denunciado, y, finalmente, (al retirarse los franceses) persiguió de nuevo a los afrancesados. Todo un ejemplo de supervivencia personal y de utilización interesada de la justicia.

<sup>21</sup> Este nombramiento fue propiciado por el propio Bazán de Mendoza para poder tener sometido a su jurisdicción al rector, don Andrés Acuña Malvar. A este le reprochó no haber anunciado su nombramiento con mayor ceremonial, pero “tal indelicadeza ofende más a quien la comete que a quien la recibe”. El tono displicente revela que Bazán está recordando viejas heridas abiertas entre los dos (Archivo de la Universidad de Santiago de Compostela, Documentos Históricos, leg. núm. 519).

Por otro lado, para asegurar la gobernabilidad de la capital, en la ciudad de Santiago se creó un Consejo de Municipalidad, constituido por representantes de los distintos estamentos urbanos. Bazán fue nombrado presidente de este Consejo. En calidad de tal, impuso graves sanciones (en algunos casos llegaron a la nacionalización de sus bienes) a los que habían huido al llegar los franceses. También tomó medidas contra la prensa que decidió retirar de la circulación, dejando un sólo periódico controlado por los franceses, *Gaceta de la Coruña*, que hizo propaganda a su favor, y subsistió desde el 28 de enero de 1809, hasta que se marcharon los franceses. La dirigió Manuel García Pardo, teniendo su sede en A Coruña.

El comportamiento despótico de Bazán de Mendoza y los atentados cometidos por el ejército francés, que no consta que fueran condenados por él, lo indispusieron con el pueblo gallego, que lo calificó de Anticristo, asesino y enemigo del pueblo, sin que esta fama se corrigiera incluso pasados los años<sup>22</sup>.

### **Salida de Galicia: su paso por Madrid y Soria**

En 1809, las tropas francesas incapaces de frenar el levantamiento popular, se retiraron de Galicia, ante la pasividad del ejército nacional. La estrategia del Marqués de la Romana consistió en mantener al ejército gallego alejado de las tropas francesas, sin duda, para evitar una confrontación que sabía perdida de antemano y reservándolo para el momento en que los franceses se retiraran, estrategia que, a fin de cuentas, le dio resultado<sup>23</sup>.

La mayor parte de los colaboracionistas afrancesados huyeron de Galicia con el ejército francés. Esto fue lo que hizo Bazán de Mendoza, con un grupo de personas de su absoluta confianza, como el profesor González Varela, al que Bazán consiguió integrar en la Universidad de Valladolid y, posteriormente, nombrarlo juez de la Audiencia de Valencia.

Mientras en Galicia Bazán era procesado en ausencia, privándosele de su cátedra y embargando sus bienes<sup>24</sup>, él en Madrid era condecorado por José I con la Orden Real de España.

El 22 de mayo de 1811 fue nombrado Intendente y Prefecto de Soria, con un sueldo de 40.000 reales. Como era habitual en él, rodeó el acto de posesión del boato que le fue posible. Además de asistir el cabildo catedralicio y el de las colegiatas, recogió su juramento el coronel Barón Dubernet.

Su mandato en Soria no fue fácil al estar la provincia rodeada por los guerrilleros de Durán, el Empecinado y Mina<sup>25</sup>, aunque el problema mayor con el que se encontró fue el reparto de contribuciones, que, con anterioridad, gravaban especialmente a los vecinos del Burgo de Osma, liberando en buena parte a los vecinos de Soria. Las razonadas quejas de los vecinos de Burgo de Osma llegaron al gobierno y por mandato de José I se obligó

<sup>22</sup> Vid. la narración de los hechos por parte de Artaza (1954).

<sup>23</sup> Sobre la reconquista y la retirada francesa vid. Barreiro Fernández (2009).

<sup>24</sup> Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 49.614.

<sup>25</sup> Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 49.614. En oficio enviado por Bazán al Gobierno desde Soria, reconocía que “siete mil bergantes [se refiere a los guerrilleros] cortan todas las comunicaciones y nos insultan hasta las puertas de la plaza”.

al intendente a reformular el sistema impositivo de la provincia, rebajando los impuestos que pagaban los vecinos.

Finalmente, cayó Soria en poder de los nacionales en diciembre de 1812, teniendo que, previamente, retirarse tanto las autoridades de José I como los públicamente tachados de afrancesados, para no quedara a merced del odio popular.

Casi todos se trasladaron a Madrid por ser una de las plazas fuertes de los franceses. Entre ellos estaba Bazán de Mendoza, acompañado de su séquito y entre el que se encontraba un hijo natural habido en Compostela<sup>26</sup>.

Estando de nuevo en Madrid, José I lo condecoró con la Real Orden de España, que había sido constituida el 20 de octubre de 1808. Fueron nombrados caballeros de esta Real Orden la élite intelectual y artística afrancesada de España, como el obispo Félix Amat, el escritor Llorente, Moratín, Menéndez Valdés y Francisco de Goya, entre otros (Mercader Riba 1983: 328-350).

Aunque José I estaba convencido de recuperar el territorio ya dominado por las tropas nacionales, la mayor parte de los que le rodeaban, viendo cómo Napoleón, en lugar de reafirmar el dominio sobre España, estaba empeñado en abrir todos los frentes en Europa, y careciéndose, por ello, del apoyo militar de Francia, comprendieron que era imposible soñar con una victoria en España y que no les quedaba más recurso que refugiarse en Francia. Así, antes de que concluyera la guerra, miles de españoles se dirigieron a Francia, aprovechando la retirada de algunos destacamentos de soldados franceses para evitar que los patriotas nacionales los detuvieran en territorio español.

### **Problemas en la sucesión del vínculo familiar**

Al mismo tiempo que Pedro Bazán abandonaba Galicia e iniciaba el periplo que lo llevaría a Madrid, Soria y, finalmente, al exilio, tuvo que hacer frente también a un conflicto familiar que le privó de obtener una sólida fuente de ingresos.

Cuando en el año de 1809 murió su hermano, Benito Bazán de Mendoza, titular del vínculo familiar, todos los derechos pasaban a don Pedro, pero justamente en este momento fue cuando el gobierno de Fernando VII impidió a los procesados por infidencia, no solo heredar un vínculo, sino además obtener beneficio alguno del mismo. Es decir, Bazán de Mendoza no podía ni ser poseedor del vínculo familiar ni beneficiarse de sus rentas.

Pero, además, las Cortes de Cádiz nacionalizaron los bienes de los seguidores de los franceses, como represalia contra todos aquellos que colaboraron con el gobierno de José I. De este modo, se pretendió nacionalizar el vínculo de los Bazán, pero las hermanas de don Pedro, junto a sus maridos, presentaron argumentos por los cuales se hacía ver que el vínculo no era propiedad del hermano afrancesado. Era un vínculo familiar, y la familia no podía ser responsable de las actividades políticas de Bazán, por todo lo cual, las rentas debían de seguir en la familia. Para ello, la hermana mayor, Angela Antonia, reclamó el

---

<sup>26</sup> Biblioteca del Seminario de Santiago, signatura 5.209, en donde Bazán confiesa tener un hijo a resultas de un “frágil desliz y exceso juvenil”.

vínculo por ausencia de su hermano Pedro<sup>27</sup>, proceso que se entrecruzó con la acción de embargo de sus bienes decretada por el tribunal de seguridad. El fiscal defendía que los bienes de Bazán de Mendoza, incluidos en vínculo debían de ser confiscados por el gobierno y sus disponibilidades entregadas para los gastos de la guerra. Por el contrario, los abogados de doña Gaspara arguyeron que don Pedro había desaparecido y por ello debía de procederse a la substitución del titular. Triunfó esta segunda opción y por auto del 2 de marzo de 1810, se la declaró heredera del vínculo de los Bazán<sup>28</sup>.

No consta que Bazán interpusiese recurso de apelación, sabedor como era que su causa estaba perdida mientras prestaba servicio como intendente de Soria en favor de José I. Por esta razón renunció a la defensa jurídica, limitándose a apelar a la conciencia de sus hermanos en sus disposiciones testamentarias, en las que les pedía que el vínculo pasase a su hijo y a una señora vecina de Madrid (sin duda se trata de la madre de su hijo). Sus hermanos hicieron caso omiso de su voluntad<sup>29</sup>, y no tuvieron reparo en acumular infamias sobre Bazán de Mendoza por sus desviaciones políticas.

Llegó, pues, este, a Francia como un exiliado viviendo de la frugal paga que el gobierno cedía a estos exiliados, mientras en Galicia sus hermanos se repartían la herencia y no consta que volvieran a mantener relación alguna con Pedro Bazán de Mendoza.

### El exilio

Ya en Francia, Bazán de Mendoza estuvo en varias ciudades, sin duda para captar las posibilidades que podía alcanzar tanto en el orden económico como en la convivencia con el pueblo. Sabemos que en el año 1813 residió algún tiempo en Toulouse, más tarde lo encontramos en Montpellier, en Auch y en otros lugares<sup>30</sup>. Al final decidió acomodarse en Alais, donde residió hasta su muerte.

Pasados los primeros años de exilio, solicitó de Fernando VII la concesión de la amnistía. La petición fue enviada desde Alais, el 29 de septiembre de 1816. Probablemente confiaba Bazán en que la reciente publicación de su traducción de *La Henriada* de Voltaire, en la que enaltecía al rey Fernando VII, denunciaba los ataques anárquicos contra el Trono, defendía la Inquisición y sometía a juicio a las leyes eclesiásticas (es decir, hacía una pública retractación de sus ideas y conducta anteriores), animase al Rey a perdonarle. No solo no fue así, sino que el Gobierno dio orden de requisar los ejemplares de esta obra y de que se prohibiera su lectura y posesión.

## PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE BAZÁN DE MENDOZA

<sup>27</sup> Archivo do Reino de Galicia, Causas, VII, 46/11, 56/3 y 54/4.

<sup>28</sup> Archivo do Reino de Galicia, Causas, VII, 46/11.

<sup>29</sup> Estas disposiciones testamentarias dadas por Bazán, las hemos localizado en la documentación del Pazo de Andeade (legajo 592), en una nota manuscrita.

<sup>30</sup> Su nombre aparece varias veces en las listas de los refugiados que se acogían a los auxilios económicos donados por el Estado francés (Demerson 1971: vol. 2, 90).

Bazán de Mendoza fue, probablemente, uno de los profesores universitarios del claustro de Santiago más cultos, y con una indudable capacidad de influencia social, a pesar de lo cual, no dejó una producción escrita de acuerdo con su innegable capacidad. Si bien, esta debilidad e, incluso, pobreza de su obra escrita se puede explicar en buena medida, “por los devaneos de su biografía”.

Más arriba nos hemos referido a sus traducciones juveniles de dramas franceses. Ya ingresado en el cuerpo de profesores de la universidad de Santiago, por su amistad con el poeta Antonio Francisco de Castro, el llamado segundo cura de Fruime, sabemos de dos composiciones poéticas firmadas por Pedro Bazán. En la edición póstuma del poemario de Francisco de Castro, efectivamente, se publicó una bajo el título “A la excelente oda del Sr. Abad de Fruime al Duque de Aliaga sobre el mismo argumento” (Castro 1841: 21)<sup>31</sup>. Otro poema, también dedicado al segundo Fruime, se conservó en un manuscrito inédito rescatado por Sánchez Cantón (1949: 35).

En 1809, se publicó en Santiago un folleto anónimo en el que se invitaba a todos a aceptar el régimen afrancesado, *Carta circular, que escribe un Patriota español a sus paisanos* (Barreiro Somoza 1972: 185-186). Es probable que Bazán fuese autor de este trabajo, pues varios testigos lo acusaron de haberlo redactado y publicado, mas no podemos asegurar esta autoría mientras no aparezcan nuevas informaciones.

Tras abandonar Santiago después de la retirada del ejército francés, siendo intendente y prefecto de la provincia de Soria, pronunció un discurso que editó, el cual, que sepamos, fue su última producción impresa en España. Se trata del *Discurso sobre la toma de Tarragona por las tropas francesas, pronunciado por el director Pedro Bazán de Mendoza, intendente de los reales ejércitos [...] y de la provincia, el día 28 de julio de 1811*<sup>32</sup>.

Una vez exiliado en Francia la primera obra que conocemos de Bazán es la traducción del poema épico *La Henriada* de Voltaire, de la cual debió de publicar varias ediciones: una primera en 1815 y, al menos, otra de 1816<sup>33</sup>.

Esta traducción de Bazán de Mendoza fue desigualmente valorada y los críticos pusieron el acento más que en la traducción propiamente dicha, en el texto original de Voltaire, figura todavía rechazada entre gran parte de la crítica francesa.

Aunque el profesor M. Laharte ya se había pronunciado contra la obra de Voltaire, sus argumentos fueron reutilizados por los nuevos críticos de la traducción al español. De modo que, en realidad, la crítica afectaba más a Voltaire que a Bazán, aunque de alguna manera este tenía que sentirse comprendido por la misma. Esto explica que tuviera que dedicar casi cien páginas en refutar algunos de los juicios dados sobre la obra.

<sup>31</sup> Este poema fue reeditado en la antología de poetas gallegos que a raíz de los Juegos Florales de A Coruña del año 1861, publicó Antonio de la Iglesia (1862: 342).

<sup>32</sup> El único ejemplar que conocemos de esta obra se encuentra en el Archivo Histórico Nacional (Consejos, leg. 49.613). Los esfuerzos que hemos hecho para localizar otro ejemplar han resultado vanos.

<sup>33</sup> Debió de existir una primera edición de 1815, aunque nunca la hemos visto, porque en la edición de 1816, se da respuesta a una serie de objeciones que algunos gramáticos escribieron sobre una edición que no coincide con la nuestra. Además, hemos comprobado que en 1816 hubo, al menos, dos ediciones, porque en la portada de una, al exponer sus títulos, se lee que Bazán (aparte de su condición de catedrático) aparece como señorío “Torre-Cores y Bigo”. Mientras que en la otra edición se dice que es señor de “Torre-Cores y Restulfe”.

Más contemporizador fue en su juicio un crítico del parisino *Journal des Debats*, que en cierta forma salvaba la traducción de Bazán<sup>34</sup>, reconociendo honestamente que el predominio que él mismo tenía de la lengua castellana no le permitía hacer una valoración de los méritos de la traducción.

¿Por qué Bazán decidió hacer esta traducción y, sobre todo, por qué eligió esta obra? Respecto a la primera cuestión, él mismo en el prólogo de la obra explica su decisión “porque siendo indisputablemente la lengua castellana por la copiosa riqueza rotunda plenitud grandiosa estructura y grave armonía de sus voces, frases y periodos, la más apta, quizá, de las vivas para el tono épico he creído que su traducción podría guiar a nuestra juventud estudiosa hasta la sublime cumbre de una verdadera epopeya, de que carecemos y a que deba aspirar nuestra literatura patria” (Bazán de Mendoza 1816: 48-49). Ahora bien, es evidente para el que lea este prólogo, que el autor va más allá en sus pretensiones, poniendo de manifiesto la compatibilidad del pensamiento político de los exiliados y la etapa absolutista que se vive en España, con lo que queda de manifiesto que la postura de los afrancesados encaja perfectamente con un régimen monárquico y de limitación de los derechos ciudadanos. Hasta qué punto esta es una reflexión de Bazán o responde a un planteamiento conjunto de los exiliados por afrancesamiento, no es una cuestión que deba ahora resolverse. Lo que está claro es que se pretende incidir en la figura de un Enrique IV (el protagonista de la epopeya), que gobierna en Francia por su victoria contra sus enemigos, como un anticipo de la postura del propio Fernando VII, quien recuperó su poder absoluto por medios prodigiosos y no esperados (Bazán de Mendoza 1816: 55-57).

Para que su pensamiento quedara muy claro, dejó escrito en el Prólogo que “el joven [...] Monarca Fernando debería recordarse fácilmente a sí mismo en el fiel retrato que hace este poema [...] del combinado carácter de clemencia y justicia de este su heroico causante, que su real ánimo se elevó siempre sobre todos los innobles y rastreros afectos del resentimiento y la venganza personal [...] acogiendo a su gracia no solo aquella parte de buenos patriotas [...] sino también la de los más odiosos enemigos de su persona y abiertos conspiradores contra su hereditario trono” (Bazán de Mendoza 1816: 55). Más adelante expresa aun con mayor claridad su pensamiento como ciudadano español: “Todas las clases del pueblo español podrán al mismo tiempo ver de bulto en este poema traducido, para perpetuo aunque hartó tardío escarmiento suyo, los horrores, desastres y calamidades a que conduce ciega y bárbaramente por un lado el espíritu de facción y partido y por otro el de anarquía, despotismo y goticismo, y por todos el de fanatismo y superstición”.

El hecho de que Bazán seleccionara esta obra para ser traducida y no otra se explica, como acabamos de indicar, por el papel ejemplar que Voltaire le otorga a la monarquía que quiere gobernar a sus súbditos con generosidad y justicia, pero también hay que tener

<sup>34</sup> La crítica aparece en el número del 13 de agosto de 1816 (p. 4), firmada por Esménard. Suponemos que se trata del periodista Jean-Baptiste Esménard (1772-1842), hermano del poeta, Joseph-Alphonse Esménard (1770-1811), colaborador de este y de otros periódicos como *La Gazette* o el *Mercur de France*.

en cuenta que esta obra nunca había sido traducida al castellano<sup>35</sup> y aparecía avalada por el prestigio de Voltaire.

La actitud de la Iglesia fue, sin embargo, el principal obstáculo con el que se encontró la obra. Creyó Bazán, a pesar del poco tiempo transcurrido, que la Iglesia había experimentado tal evolución que no pondría obstáculo a la distribución de su traducción, así como debía de estar convencido de que su profesión de fe haría olvidar a la jerarquía y al llamado clero bajo, sus excesos durante la ocupación francesa, llegando a reconocer en el prólogo de su traducción su sometimiento de a la Iglesia “a quien no puede jamás dejar de protestar la más filial y ciega obediencia un buen español” (Bazán de Mendoza 1816: 90-91)<sup>36</sup>.

Se olvidaba Bazán de que el clero nunca olvida a los que lo atacan y menos perdona.

El otro frente que quiso desactivar Bazán fue el de la Inquisición Española, para lo cual no dudó en olvidarse de los ataques que contra ella procedieron del grupo de afrancesados cuando el Santo Oficio se preocupó de perseguir la “estólida, cruel, incivil, impolítica y antievangélica intolerancia” (Bazán de Mendoza 1816: 316, nota).

Sin embargo, no dejó de prever la posible oposición a su trabajo, de modo que, recurriendo a su costumbre de proferir amenazas contra los que se le oponían, también declaraba que: “Si a pesar de lo dicho, se fulminasen aun censuras contra mi traducción, las recibiré tranquilamente con respeto o con desprecio. Con respeto si fuesen discretas [...] si fuesen necias y por consiguiente de ordinario insolentes [...] les adelanto desde ahora por única y perentoria acusación el siguiente pasaje del autor “por todas partes se hallan lecciones, pero muy pocos ejemplos. Se encuentran cien poéticas a cambio de un poema. Nada más fácil a los hombres que hablar en un tono magistral, de lo que no son capaces de hacer” (Bazán de Mendoza 1816: 78-79).

A la vista de estos párrafos ya se podrá suponer cual fue su reacción a las prohibiciones que de esta traducción se hicieron en España, tanto por parte del Estado como de la Iglesia. Como decimos en España las autoridades civiles y las eclesiásticas, se movilizaron para evitar la difusión de la obra. Tres eran las circunstancias coincidentes: la autoría de Voltaire, que había sido declarado enemigo público de los principios de la religión; la autoría de Bazán de Mendoza, enemigo público de la restauración del absolutismo, y el descaro de Bazán en solicitar el regreso a España de los exiliados en Francia (Lafarga 1981). Así, el Secretario de Despacho notificó a las autoridades provinciales y locales que esta obra abundaba en especies contrarias al sistema de gobierno establecido en España, por lo que debían tomarse las medidas adecuadas para impedir su circulación (González Palencia 1934: 258-259). Por su parte la Inquisición de Galicia incluyó de inmediato esta obra en el catálogo de obras prohibidas<sup>37</sup>. Fracasó, pues, el objetivo de Bazán de Mendoza,

<sup>35</sup> José de Ciera y Clavijo había traducido, con anterioridad, *La Henriada*, pero su obra permanecía manuscrita (Lafarga 1982).

<sup>36</sup> Como veremos el prestigio de Voltaire no impidió su prohibición. El ilustrado francés era valorado por la selecta intelectualidad, pero no por el clero y los sectores absolutistas.

<sup>37</sup> La Inquisición de Galicia prohibió la obra en 1817, mandando que se recogiesen los ejemplares. El cabildo de Toledo también la prohibió el 12 de octubre de 1823.



de facilitar su regreso a España con la publicación de su traducción, al tiempo que pudo comprobar que en algunas ciudades (especialmente Santiago) se mantenía viva la memoria de los abusos de toda índole cometidos por él durante la dominación francesa. Es más, la obra siguió condenada en 1823 y 1824, en varias diócesis, lo que, paradójicamente, parece revelar que se había distribuido bien durante el Trienio.

De nada, pues, le valió a Bazán el juicio laudatorio que el periódico *Le Journal des Debats* hizo de su obra y que él reprodujo en su traducción del *Arte Poética* de Boileau, a la que nos referiremos, al decir que el trabajo “de Mr. Bazán es un monumento más erigido a la gloria de nuestro buen Rey. Los sentimientos que este escrito profesa hacia la persona del jefe actual de la augusta casa de Borbón honran su carácter y merecen justos elogios” (Boileau 1817: 108). Adviértase sin embargo que el juicio formulado en este periódico solo se refería a la complacencia política con la que el sector monárquico de Francia agradecía la obra de Bazán, pero sin que se formularan valoraciones literarias.

Posteriormente, aparecieron otras reediciones de la obra de Bazán de Mendoza. La primera que conocemos fue impresa en Barcelona, bajo el título *La Henriada. Poema épico por M. de Voltaire. Traducido en verso español por D. B. M.* Conocemos otra reedición de esta obra, hecha en el año 1842 (ya muerto Bazán), en la que el impresor, Ignacio Oliveres, realizó una edición fusilada, en la que desapareció el nombre del traductor y el amplio prólogo de la primera.

La última obra publicada por Bazán fue el *Arte Poética* de Boileau que apareció en 1817, pensada para formar los alumnos de Retórica y Poética. No estamos pues ante una obra trascendente y de creación propia, sino, al fin y al cabo, ante un libro de texto con el que, quizá, su traductor buscaba proporcionarse una fuente de ingresos<sup>38</sup>.

Finalmente, podemos apuntar a una posible traducción de los *Traité de Legislation* de Jeremy Bentham. En torno a 1818, Manuel María Cambroneró informó al filósofo inglés que Pedro Bazán de Mendoza había terminado en Alais la versión castellana de esta obra y que, incluso, habría iniciado gestiones con algún impresor de Nîmes para imprimir su traducción con la idea de dirigirla al público latinoamericano (López Tabar 2001: 207). Por desgracia nada más se sabe de este trabajo que demostraría el interés de Bazán por el utilitarismo, afán intelectual compartido con otros exiliados (López Tabar 2001: 176).

## ÚLTIMOS INTENTOS DE REGRESO

Volvió a intentar lograr el perdón real en el Trienio Constitucional (1820-1823), al tener noticia de que los liberales querían resolver el problema de los exiliados y presionaban a Fernando VII para que facilitara el proceso. A la Universidad de Santiago retornaron algunos, como el profesor González Varela, mas no sucedió lo mismo con Bazán de Mendoza. Utilizando una artimaña, el Rey puso en conocimiento del claustro de Santiago esta solicitud, encargándole su resolución. En su petición, el exiliado cometía la torpeza de

<sup>38</sup> Del manual de Boileau entre 1776 y 1828 se publicaron cinco versiones en castellano, siendo la obra del crítico francés que mayor impronta dejó en España (Kerson 1994: 197).

solicitar del claustro un socorro económico para poder regresar, de modo que la respuesta de la Universidad fue fulminante: “la Universidad no puede dar cosa alguna por privarlo los estatutos que la rigen”<sup>39</sup>. Además, en el comunicado que enviaron al Rey le recordaban las responsabilidades de Bazán durante el periodo de gobierno francés.

Bazán de Mendoza captó de inmediato que, a pesar del tiempo transcurrido, se mantenían las reservas e incluso el odio en su contra y, que sepamos, no volvió a insistir en su empeño. De este modo, en 1835 falleció en el exilio.

### **Bazán de Mendoza: de la extravagancia a la transgresión cultural**

El estudio de ciertas biografías gallegas de los siglos XVIII y XIX nos obliga a caminar por sendas poco frecuentadas para su lectura y comprensión, aunque es indudable que desde el siglo XVIII una serie de personajes presentan un cuadro de comportamientos que al mismo tiempo que los singularizaba, suponían modelos alternativos de conducta social que atraían a muchos de sus contemporáneos.

De esta realidad constatable surgen, al menos, dos interpretaciones: la clínica, que explica estos comportamientos individuales a través de un cuadro de diagnóstico paranoico (que no revela necesariamente una perturbación en sentido negativo del equilibrio social, ya que muchos de estos extravagantes protagonizan actividades que la sociedad asume, por estimar que favorecen soluciones juzgadas positivamente); y las interpretaciones de tipo sociológico, que explican las rupturas de algunas individualidades como el resultado de los nuevos equilibrios que impone una sociedad en cambio. Ahora bien, no todas las extravagancias se miden socialmente en una única dirección. Ya los términos empleados para referirse a estas conductas “raras”, connotan matices muy significativos. Hay los excéntricos o extravagantes, cuyos comportamientos están fuera del centro del grupo social en el que están integrados y por esta razón los toleran. Es decir, toleran sus escritos, su forma de vestir, sus pensamientos, sus conversaciones consideradas “raras”, y sus críticas siempre que estas sean estimadas como elementos positivos de evolución social. Esta extravagancia funcionó siempre, aunque alcance solo en algunos momentos un valor especial por las crisis sociales que los grupos tradicionales son incapaces de presentar como modelos en la sociedad.

Muy distinta de la extravagancia es la transgresión social, que surge cuando se rompen los vínculos entre la persona y el grupo al que pertenecen. En este caso se rompe la relación entre el individuo y el grupo que siempre le había protegido. El primero, es calificado de transgresor y se le retira el apoyo e incluso la confianza. El transgresor tiene que improvisar nuevos mecanismos de defensa una vez que su grupo le abandona e incluso le persigue.

La conducta social de Bazán de Mendoza fue, hasta 1808, de calculada ortodoxia social. Nunca rompió con la clase hidalga a la que pertenecía; se benefició de los bienes

---

<sup>39</sup> Archivo de la Universidad de Santiago de Compostela, Libro de Claustros, acta del 20-IV-1820. El hecho de pasar al libro de Claustros esta decisión, revela la intención de considerar *res iudicata* este tema, en el caso de que Bazán volviese a insistir en este punto, o, dicho de otra forma, el claustro no lo consideraba apto para retornar a su universidad y recuperar su cátedra. En otras ocasiones se hacía constar esta negativa no en el libro de claustros, sino en la copia del oficio remitido por el Rey.

eclesiásticos para incrementar su peculio personal; recibió de su familia los apoyos necesarios para sobrevivir en Santiago con dignidad, adelantándole dinero incluso para sus vicios (el juego). Sin embargo, acabó iniciando un largo conflicto con el Rector (Andrés Acuña y Malvar) y su equipo de gobierno, fundado probablemente en su marginación del poder universitario, pero que Bazán de Mendoza extendió, al criticar en forma pública el decaimiento de los estudios universitarios, como consecuencia del desgobierno. Para poder contar con los apoyos necesarios, fundó un club constituido por el sector más dinámico del claustro que bajo su dirección prorrogó la lucha contra el Rector. Este club, sin abandonar el enfrentamiento con el Rectorado, maduró ideológicamente, al asumir los principios revolucionarios procedentes de Francia, a los que tuvo un acceso intelectual facilitado por el bibliotecario don Francisco Pedrosa quien, en razón de su cargo, disponía de licencia para importar los libros prohibidos en España, que luego prestaba a los demás miembros. Todo esto queda ilustrado de forma gráfica, por el hecho insólito de que la Biblioteca de Libros Prohibidos fuese el lugar en donde se reunían los tertulianos.

La progresiva ideologización del grupo convirtió a este en uno de los más efectivos canales de adoctrinamiento revolucionario.

Exteriormente tanto el grupo como su líder, Bazán de Mendoza, siguieron manteniendo la conducta habitual. Que este tuviera un hijo de una señora compostelana<sup>40</sup>, que tuviera deudas de juego, que vistiera “estrafalariamente”<sup>41</sup>, que fuera pendenciero, que hiciera mofa de algunos símbolos universitarios, todo esto formaba parte de sus hábitos y costumbres, parecidos a los hábitos de los que le rodeaban.

El cambio, sin embargo, de 1808, hemos de considerarlo como estructural y fue lo que lo convirtió en un transgresor porque rompía con su Rey, se oponía a la hidalguía, su clase social, imponía impuestos y nacionalizaba bienes, perseguía a los enemigos de los invasores. En definitiva, proponía un nuevo régimen político.

La decisión que el grupo debía tomar era muy grave y pocos siguieron a Bazán. Desde este momento el grupo se dividió entre afrancesados y liberales. Aunque ninguno estaba de acuerdo con la sucesión de Fernando VII, solo unos pocos apostaron por una solución francesa.

Cuando tradujo *La Henriada* (1815-1816), hubo una evidente aproximación a las tesis tradicionales de la sociedad española. En este impreso, Bazán defendía a Fernando VII y a su gobierno, juzgaba positivamente el reforzamiento de la autoridad del Rey e incluso aplaudía al poder absoluto del mismo. Que se trataba de una estrategia de supervivencia parece claro, por lo que debemos concluir que Bazán de Mendoza se acomodaba perfectamente a la filosofía de los exiliados, ya claramente realistas y en muchos casos absolutistas, a cambio de recuperar sus bienes, puestos de trabajo y nacionalidad. Bazán de Mendoza había perdido en el camino tanto su potencial revolucionario como su capacidad de transgresión social.

<sup>40</sup> Biblioteca del Seminario de Santiago, signatura 5.209.

<sup>41</sup> En palabras del rector, recogidas e su denuncia contra Bazán de Mendoza (Arquivo Histórico de la Universidad de Santiago, Sección histórica, leg. 185).

Por más que Emilia Pardo Bazán solo mencionase de pasada a este ilustre antepasado suyo, sin duda tuvo que conocer bien su historia, aunque solo fuese a través de relatos familiares. Ideológicamente ambos se encontraban en polos muy opuestos, pero los une el haberse enfrentado a los condicionantes sociales de su época. Ella no fue una extravagante, mas, sí una transgresora.

## FUENTES DOCUMENTALES

Arquivo da Real Academia Galega.  
 Archivo de la Universidad de Santiago de Compostela.  
 Archivo del Pazo de Andeade (privado).  
 Arquivo do Reino de Galicia.  
 Archivo Histórico Nacional.  
 Biblioteca del Seminario de Santiago.

## BIBLIOGRAFÍA

- Artaza, Ramón de (1954): *Reconquista de Santiago en 1809*, Madrid: [s.n.].
- Barreiro Fernández, Xosé Ramón (1981): “Os primeiros liberais gallegos”, *Grial*, núm. 74, pp. 425-440.
- Barreiro Fernández, Xosé Ramón (2009): *Historia social da Guerra de Independencia en Galicia*, Vigo: Xerais.
- Barreiro Somoza, J. (1972): “El movimiento de los afrancesados gallegos”, *Compostellanum*, XVII, pp. 163-188.
- Boileau, Nicolás (1817): *Arte poética: poema didascálico*, traducción y prólogo de Pedro Pablo Bazán de Mendoza, Alais: [s.n.].
- Castro, Antonio Francisco de (1841): *Poesías*, Ourense, Oficina de D. Juan María de Pazos.
- Couceiro Freijomil, Antonio (1951): *Diccionario Bio-Bibliográfico de Escritores. Volumen I*, Santiago de Compostela: Editorial de los Bibliófilos Gallegos.
- De la Válgoma, Dalmiro (1952): *La Condesa de Pardo Bazán y sus linajes*, Madrid.
- Demerson, Georges (1971): *Don José Meléndez Valdés y su tiempo*, 2 v., Madrid: Taurus.
- González Palencia, Ángel (1934): *Estudio histórico sobre la censura gubernativa en España: 1800-1833*, Vol. II, Madrid: [s.n.].
- Iglesia, Antonio de la (1862): *Album de la caridad: Juegos Florales de La Coruña en 1861, seguido de un mosaico poético de nuestros vates gallegos contemporáneos*, A Coruña, [s.n.].
- Kerson, Arnold L. (1994): “L’art poétique de Boileau en España”, *Actas Irvine-92*, vol. 1, Juan Villegas, coord., Irvine, University of California.

Lafarga, Francisco (1981): "Sur la fortune de *La Henriada* en Espagne", *Studies on Voltaire and the Eighteenth Century*, 199, pp. 139-153.

\_\_\_\_ (1982): *Voltaire en España (1734-1835)*, Barcelona: Universitat de Barcelona.

López Tabar, Juan (2001): *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid: Biblioteca Nueva.

Mercader Riba, Juan (1983): *José Bonaparte Rey de España (1808 - 1813). Estructura del Estado español bonapartista*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto de Historia Jerónimo Zurita.

Pedret Casado, Paulino (1952): "Una queja del Dr. Bazán de Mendoza al Ministro de Gracia y Justicia en el año 1806", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXI, pp. 164-166.

Sánchez Cantón, Francisco Javier (1949): *Discruso leído ante la Real Academia Española el día 4 de diciembre de 1849 en su repecpción pública*, Madrid, Real Academia Española.

Vega García Luengos, Germán, Rosa Fernández Lara y Andrés del Rey Sayagüés (2001): *Ediciones de teatro español en la Biblioteca de Menéndez Pelayo (hasta 1833)*, IV vol., Kassel: Ediciones Reichenberger.

Viana, Víctor (2014): *Bazán de Mendoza: un afrancesado gallego*, [Pontevedra], Víctor Viana.

Voltaire (1816): *La Henriada: poema épico francés, traducción y prólogo de Pedro Bazán de Mendoza*, Alais: [s.n.].